



**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO SUPERIOR DE INTERVENTORES Y AUDITORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE ABRIL DE 2022 (BOE DE 9 DE MAYO)**

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 2 del Anexo I de la Resolución de convocatoria, a efectos de la valoración de la fase de concurso, los aspirantes aprobados que participen por el sistema de promoción interna deberán presentar el certificado de requisitos y méritos debidamente cumplimentado por los servicios de personal del Ministerio, Organismo, Agencia o Entidad donde presten o hayan prestado sus servicios, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día 6 de febrero de 2023, según modelo que figura como Anexo V de la Resolución de convocatoria.